

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Evaluación Operativa
PROCEDIMIENTO:	Supervisión en la Operación de los Sistemas de Comunicaciones e Información
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar los servicios suministrados de comunicaciones privadas de alta seguridad del Gobierno Federal y Estatal, expandiendo su cobertura a nivel nacional y hasta las áreas importantes que el Gobierno federal considere necesarias, a través de la evaluación operativa de requerimientos y estudios técnicos así como el seguimiento de normas, para disponer y acondicionar la infraestructura necesaria oportunamente.

OBJETIVO

Vigilar que el servicio de comunicaciones se proporcione con mayor disponibilidad y calidad del servicio mediante la adecuada operación de los Sistemas de Telecomunicaciones y el mantenimiento preventivo que permita minimizar la incidencia de fallas.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El Departamento de Control Operativo, coordinará el personal encargado de vigilar que los Equipos de Telecomunicaciones operen de manera óptima y de acuerdo con las especificaciones de los usuarios y la normatividad vigente, a través del buen procesamiento y almacenamiento de la información, brindando un alto grado de confiabilidad y seguridad a los Sistemas de Transmisión que opera la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal.
2. El Departamento y las áreas involucradas supervisará que se efectúen rutinas de Inspección de los Equipos para detectar problemas potenciales, a través de que se realicen las actividades correspondientes al lugar físico donde se encuentra el equipo y del local, con la finalidad de que se lleven acabo en los periodos establecidos y cumpliendo con las normas de calidad pactada con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
3. El Departamento en coordinación con las áreas asegurará que se realicen las tareas de mantenimiento preventivo para reducir la incidencia de fallas en los Equipos de Telecomunicaciones, a través de que se realicen de acuerdo a los procedimientos y normas adecuadas para garantizar la máxima continuidad y calidad de los servicios prestados por la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal.
4. El Departamento de Control Operativo, emitirá las recomendaciones pertinentes a la Coordinación de Sistemas de Conmutación y la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones para que se corrijan los detectados y se minimicen las

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Evaluación Operativa
PROCEDIMIENTO:	Supervisión en la Operación de los Sistemas de Comunicaciones e Información
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Integrar los servicios suministrados de comunicaciones privadas de alta seguridad del Gobierno Federal y Estatal, expandiendo su cobertura a nivel nacional y hasta las áreas importantes que el Gobierno federal considere necesarias, a través de la evaluación operativa de requerimientos y estudios técnicos así como el seguimiento de normas, para disponer y acondicionar la infraestructura necesaria oportunamente.

ocurrencias de fallas, con el propósito de que se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Evaluación Operativa
PROCEDIMIENTO:	Supervisión en la Operación de los Sistemas de Comunicaciones e Información
DURACIÓN TOTAL:	44 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Departamento de Control Operativo, Coordinación de Sistemas de Conmutación	Coordinar el personal encargado de vigilar que los Sistemas Transmisión IP, Sistemas de Transmisión analógicos digitales, opto electrónicos así como de procesamiento y almacenamiento de Información operen de manera óptima para brindar el servicio de comunicación a los usuarios de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal.	20 horas
2	Departamento de Control Operativo, Coordinación de Sistemas de Conmutación	Supervisa que se efectúe periódicamente una rutina de mantenimiento preventivo por parte del personal operativo para minimizar las posibilidades de falla en los equipos.	Variable
3		Elabora un “Reporte del Equipo y del Local” (MP414-PR10-P02-F01) por escrito que es donde se describe el estado del Equipo (limpieza del equipo, disposición física del equipo de comunicación, disposición del cableado de comunicaciones y disposición del equipo y cableado de alimentación eléctrica) y Local que lo alberga (temperatura/ventilación y/o aire acondicionado, seguridad, limpieza del local, iluminación, acceso y otros).	4 horas
4		Verifica que se realicen las labores de limpieza, verificación de estado y medición de transmisión, y recepción de cada uno de los equipos y compara con los datos previos para detectar problemas potenciales.	10 horas
5		Realiza las recomendaciones pertinentes para corregir los problemas detectados y evitar su ocurrencia futura canalizando una copia del reporte a cada área involucrada.	10 horas

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Evaluación Operativa
PROCEDIMIENTO:	Supervisión en la Operación de los Sistemas de Comunicaciones e Información
DURACIÓN TOTAL:	44 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
6		<p>Da seguimiento a la ejecución de sus recomendaciones y realiza una revisión (Sitios de la Red) posterior al equipo o local involucrado para verificar que cualquier condición anómala haya sido corregida. En caso contrario realiza un reporte dirigiendo una copia del mismo a la instancia superior correspondiente.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	Variable